

## ANEXO I

## Opositores admitidos

	D. N. I.
Abarca González, Belén	19.426.187
Agustín Herrero, Juan	7.775.580
Alvarez Ibarra, Carlos	51.823.232
Amaro Roldán, Alicia	50.014.849
Orno Giribet, Manuel	46.205.911
Arteaga Darias, José Manuel	41.888.313
Asensio Aguilar, Gregorio	17.831.321
Aznar Gómez, Fernando	13.071.597
Basabe Barcala, María del Pilar	7.751.323
Betancor Espino, Carmen	42.558.008
Carrillo Sánchez, Herminio	11.686.954
Claramunt Vallespi, Rosa María	77.250.888
Costa Pla, Luis Antonio	34.390.995
Díaz Chico, Edelia	41.943.551
Domínguez Pérez, Esther	14.861.489
Fernández Barrero, Alejandro	7.775.120
Fernández Mateos, Alfonso	7.753.142
Fernández Monreal, María del Carmen	6.901.073
Fernández Sánchez, Juan	23.590.524
Fuentes Garrido, Luis	33.190.808
Fustero Lardies, Santos	17.176.208
Galbis Pérez, Juan Antonio	28.331.455
Galindo Brito, Antonio	41.885.773
Gálvez Iniesta, Carmen	24.688.684
Gallo Mezo, Miguel Angel	15.333.893
García Hernández, Melchor	41.907.328
García Marrero, Benito	41.907.517
García Ruano, José Luis	3.764.390
García Ruiz, Pedro Antonio	21.936.615
Garzón Cárdenete, José Luis	2.347.629
Giménez Martínez, Juan José	27.162.738
Giralt Lledó, Ernesto	38.470.628
Gómez Antón, María Rosa	50.780.675
González de Amezua Carrión, Mercedes	2.477.373
González Nogal, Ana María	13.015.863
Gotor Santamaría, Vicente Miguel	17.422.087
Gutiérrez Ravelo, Angel	41.884.341
Izquierdo Cubero, Isidoro	29.978.273
López Calahorra, Francisco	38.039.503
López Dorta, Hermelo	41.879.779
López Herrera, Fidel Jorge	12.183.800
López Rodríguez, Matías	41.915.893
Llamas Marcos, Argimiro	7.733.471
Martín Madero, María del Carmen	28.339.620
Martín Ramos, María del Rosario	2.826.110
Martínez Muñoz, Ernesto	2.469.228
Miguel del Corral Santana, María Jesús	7.933.601
Molina Buendía, Pedro	74.389.322
Monge Vega, Antonio	2.487.184
Mouriño Mosquera, Antonio	33.188.072
Norte Martín, Manuel	41.953.097
Pando Ramos, Enrique José	28.373.210
Pardo Criado, María de las Mercedes	2.485.720
Plumet Ortega, Joaquín	234.155
Pedroso Muller, Enrique	46.205.427
Plaza López-Espinosa, María Teresa	24.743.805
Pradera Adrián, María Angeles	27.813.245
Quiroga Feijoo, María Luz	2.868.288
Rico Gómez, Rodrigo	31.970.852
Riguera Vega, Ricardo	33.792.050
Rodríguez Alonso, Miguel	27.195.025
Rodríguez López, José Gonzalo	1.051.322
Rodríguez Roldán, María Auxiliadora	28.235.702
Roque Margenat, José M.	37.558.439
Saa Rodríguez, José Manuel	33.793.698
Sánchez Parareda, Ildefonso	19.112.943
Seoane Prado, Carlos	32.396.337
Sinisterra Gago, José Vicente	1.078.736
Tito Lloret, María Amelia	21.315.613
Valls Solsona, Natividad	40.797.838
Varea Porras, Juan Miguel	45.242.476
Velasco Ortega, Julián	14.687.568
Vilarrasa Lloréns, Jaime	77.528.011
Yus Astiz, Miguel A.	76.783.623
Zorrilla Benítez, Francisco José	74.787.847

## Opositores excluidos

Boticario Boticario, Consuelo (fuera de plazo)	6.737.441
--	-----------

## 24935

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de cuatro plazas de «Pedagogía General» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 28 de agosto último.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se convocó concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo

de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Pedagogía General» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número de documento nacional de identidad.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ANEXO I

## Admitidos

	D. N. I.
Benavent Oltra, José Antonio	19.390.392
Benedicto Antoli, Vicente	18.851.299
Capitán Díaz, Alfonso	495.634
Colom Cañellas, Antonio Juan	41.361.993
Escámez Sánchez, Juan	22.335.573
Esteve Zaragoza, José Manuel	24.772.102
Gimeno Sacristán, José	17.422.088
Hernández Hernández, Pedro	41.878.450
López Herreras, José Angel	1.467.222
Martín González, Antonio	6.781.932
Martínez Sánchez, Amparo	29.931.882
Meler Muntan, Miguel	39.548.291
Pereira Rúa, María de las Nieves	102.114
Pérez Gómez, Angel	7.769.093
Rosa Acosta, Bernardo de la	29.411.236
Serramona López, Jaime	40.505.540
Repetto Talavera, Elvira	28.091.635
Vara Coomonte, Antonio	11.680.867

## Excluidos

Ninguno.

## 24936

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de tres plazas de «Física del Estado Sólido» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 30 de agosto último.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre siguiente), se convocó concurso-oposición de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Física del Estado Sólido» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número de documento nacional de identidad.

En los excluidos se especifica la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las recla-